



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS **Diciembre 31 de 2025 - Diciembre 31 de 2024**

NOTA 1. ENTE ECONOMICO

La COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE BUGA "COOTRAEMBUGA", es una entidad sin ánimo de lucro del sector solidario, que nace para Buga el 24 de Agosto del año 1.990. Entidad creada para el beneficio social de sus asociados, sus familias y la comunidad bugueña en general, promoviendo el bienestar económico de sus asociados a través de créditos para libre inversión, créditos con almacenes, salud, recreación y educación, entre otros.

COOTRAEMBUGA no es subordinada de otra entidad que informa bajo estándares internacionales, y la totalidad de su patrimonio pertenece a personas naturales en calidad de asociados de nuestra cooperativa, como consta en el libro de registro de asociados.

Nuestra entidad se encuentra domiciliada en la ciudad de Guadalajara de Buga, en el Barrio Santa Bárbara, en la carrera 10 No. 14-35, teléfono 602 2397157 celular 3044146329, email: cootraembuga@hotmail.com, página WEB: www.cootraembuga.com

Tiene COOTRAEMBUGA carácter permanente y su duración es indefinida, cuyo ente supervisor es la Superintendencia de la Economía Solidaria, SUPERSOLIDARIA. Los órganos de Administración son la Asamblea General de Delegados, la cual sesiona de manera ordinaria por lo menos una vez al año, entre el 1 de enero y 31 de marzo de cada año, y el Consejo de Administración, la cual sesiona mensualmente para dirigir las operaciones de la entidad.

NOTA 2. BASES DE PREPARACION

a) Marco Técnico Normativo

A 31 de diciembre de 2025 fecha de presentación de los Estados Financieros, COOTRAEMBUGA se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, y las normas contenidas en el citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por el IASB en el año 2009.

Las bases para la preparación de estados financieros se sustentan en la NIIF para las PYMES, así: Sección 2 - Conceptos y Principios Generales, Sección 4 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo, Sección 10 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, y la Sección 32 - Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

En la Sección 2 de Conceptos y Principios Generales en las NIIF para las Pymes se presume que COOTRAEMBUGA continuará funcionando, no solo porque es un principio básico sino porque si hubiese algún indicio de que esta Entidad no va a continuar entonces, se debe dejar expresada en los Estados Financieros esta condición para el conocimiento de los usuarios.

El Congreso de la Republica de Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, señalando las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinando las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. El Gobierno Nacional, posteriormente mediante el Decreto 3022 del 27 de Diciembre de 2013, denominado "Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2", precisa la aplicación integral de la Norma Internacional de Información Financiera, en la versión

Carrera 10 No. 14-35 Tel: 6022004500 Cel - WhatsApp 304 4146329 Buga-Valle

Email: cootraembuga@hotmail.com

www.cootraembuga.com



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

de NIIF para las PYMES emitida por IASB, para las empresas que tengan activos totales entre Quinientos (500) y Treinta Mil (30.000) SMMLV o personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores al cierre del ejercicio anterior. COOTRAEMBUGA está ubicada dentro de estos límites, por lo que está obligada a aplicar la NIIF para las PYMES.

El año 2016 es el primer periodo en el cual COOTRAEMBUGA reporta información bajo Estándares Internacionales para Pymes modificado, a partir del año 2017, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2496 del 2015. Hasta el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, COOTRAEMBUGA preparo y presento sus Estados Financieros de acuerdo con lo dispuesto por los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1993. Pero de acuerdo a las políticas establecidas para COOTRAEMBUGA, se ha venido ajustando sus procesos de acuerdo a las secciones que utilizará para llevar a cabo la aplicación constante de las normas, así como sus respectivos cambios normativos y que sean acogidos en Colombia de manera posterior.

b) Bases de Medición

Los Estados Financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

c) Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de COOTRAEMBUGA se expresan en pesos colombianos la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes Estados Financieros se encuentra presentada en pesos y redondeado la unidad de peso más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año.

COOTRAEMBUGA revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los Estados Financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisa la estimación, y en los periodos futuros afectados.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. COOTRAEMBUGA efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en la estructura financiera de COOTRAEMBUGA son: la estimación de la cobranza dudosa, la estimación de la vida útil de las partidas de propiedades, planta y equipo, revisión de valores en libros y provisión para deterioro, las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, la probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

e) Modelo de Negocio

Carrera 10 No. 14-35 Tel: 6022004500 Cel - WhatsApp 304 4146329 Buga-Valle

Email: cootraembuga@hotmail.com

www.cootraembuga.com



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

COOTRAEMBUGA tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en el interés de hacer productivo tales instrumentos financieros para lograr la satisfacción de las necesidades de sus asociados y el sostenimiento del ente solidario, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado, y generación de utilidades de corto plazo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

En la preparación de estos Estados Financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario, y se han utilizado a lo largo de este periodo.

Efectivo y Equivalente al Efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que COOTRAEMBUGA tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y Fondos Específicos y se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Pasivos Financieros, dentro del Pasivo Corriente en el Estado de Situación Financiera.

Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se presentan dentro del Estado de Situación Financiera en el grupo de Activos Corrientes.

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE BUGA, COOTRAEMBUGA, elabora el estado de flujos de efectivo, de acuerdo con los requerimientos de esta política, y lo presenta como parte integrante de sus estados financieros.

Instrumentos Financieros

Cartera de crédito de asociados

Estos derechos se identifican y clasifican de acuerdo con su naturaleza y característica de la operación generadora. Registra los créditos otorgados por la Cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas en el reglamento de crédito, en cumplimiento del desarrollo del giro normal de la entidad, aprobado por el Consejo de Administración. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de los aportes y abonos de créditos por parte de los asociados, así como también del pago de cuotas mensuales por el servicio prestado de Fondo Funerario y las cuotas estatutarias.

La Cooperativa clasifica sus créditos de conformidad con los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable emitida por Superintendencia de Economía Solidaria.



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

Los Deudores Comerciales están conformados por la Cartera de Créditos. La Cartera de Créditos son activos financieros de COOTRAEMBUGA y están compuestos por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo diferentes modalidades y aprobada de acuerdo con los reglamentos internos de la Entidad y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser evaluado de manera permanente.

La Cartera de Créditos son Instrumentos financieros porque se convierten en contratos (Libranzas y Pagarés) que dan lugar a activos financieros de COOTRAEMBUGA y a pasivos financieros de los asociados que adeudan los préstamos.

La Cartera de créditos se clasificará en el Estado de Situación Financiera como activo corriente para todos los saldos a cargo de los asociados que se recauden dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como activos no corrientes.

Los Deudores Comerciales por Cartera de Créditos son instrumentos de deuda y se contabilizan como instrumentos financieros básicos, según lo establecido en la Sección 11 de la NIIF para las Pymes (P. 11.8).

Los Deudores Comerciales por Cartera de Créditos generan intereses. Los intereses generados y devengados se abonan como ingresos de actividades ordinarias (Sección 23 –Ingresos de actividades ordinarias, párrafo 23.28) y se denominaran Servicio de Crédito.

Mensualmente COOTRAEMBUGA, evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los Deudores Comerciales que se midan al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, COOTRAEMBUGA reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

COOTRAEMBUGA dará de baja los saldos a cargo de la Cartera de Créditos en los siguientes casos:

El deudor asociado paga el saldo de su deuda.

Cuando a pesar de las gestiones realizadas, no sea posible obtener su recaudo. En este caso se requiere aprobación por parte del Gerente o del Consejo de Administración dependiendo de los montos que están estipulados dentro del Reglamento de crédito para otorgarlos. Cuando se hagan estas operaciones COOTRAEMBUGA podrá tomar la guía estipulada en el párrafo 21 de la NIC 39 (En este caso la NIIF para las pymes no proporciona guía para realizar estas transacciones).

Otras Cuentas por Cobrar

Estas políticas se deben aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de las Otras Cuentas por Cobrar por anticipos de contratos y proveedores, convenios por cobrar, adelantos al personal, créditos a empleados, deudores patronales y empresas, intereses por cobrar por préstamos otorgados a los asociados, ingresos por cobrar por otros servicios, anticipo de impuestos, y otras cuentas por cobrar por transacciones distintas a las del objeto social.

Las Otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

Para Deudores patronales y empresas, este registro se sucede cuando al corte contable de un mes, no se haya recibido el pago institucional por aportes o descuentos de nómina etc, quincenal o mensualmente, reconociéndose los hechos económicos dentro del principio de realización o causación. Este procedimiento se efectuará mediante acuerdo o contrato entre las partes, comprometiéndose las instituciones en el pago de estos descuentos a la Entidad. Este rubro debe provisionarse atendiendo los parámetros establecidos de acuerdo con la contingencia de pérdida, y con las normas legales vigentes.

Activos financieros

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

Activos financieros no corrientes

Comprenden inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros. Los pasivos financieros solo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren.

Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La diferencia entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

La depreciación de las propiedades, plana y equipo se inicia a partir del periodo en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

técnicamente hubiera sido asignado. Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espera beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual, a menos que se cumpla con la intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee.

Cuenta	Método de Depreciación	Vida Útil
Edificaciones	Línea recta	De 20 a 50 años (Según concepto de peritos).
Maquinaria y Equipo	Línea recta	De 5 a 10 años
Muebles y Enseres	Línea recta	De 5 a 10 años
Equipo de cómputo y comunicación	Línea recta	De 3 a 5 años

COOTRAEMBUGA distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual, el método de depreciación o la vida útil pueden modificarse cuando haya cambios en el uso de un activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado desde la fecha sobre la que se informa más reciente. Estos cambios se tratarán como una estimación contable (párrafos 10.15 a 10.18 de la NIIF para las Pymes). La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo a menos que se encuentre depreciado por completo.

Deterioro del valor de los activos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el valor en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su valor



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

en libros al precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados como parte del costo de ventas. Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y gastos de venta, en el caso de los inventarios), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios se reconoce como menor valor del costo de ventas.

Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que COOTRAEMBUGA espera pagar. La cooperativa tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

Provisiones

La Cooperativa reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones de litigios, costos de contratos onerosos, y otras contingencias se reconocen cuando:

- a. La Cooperativa tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surjan como resultado de hechos pasados, de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales;
- b. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- c. Sea posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión se reconoce por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente es antes de impuestos y refleja el valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses. Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la cooperativa de los intereses de los créditos otorgados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

Prestación de Servicios

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios y de créditos se reconocen cuando se entregan los créditos o se preste el servicio.

Ingresos por Comisiones, Indemnizaciones y Otros

Estos ingresos se reconocen a valor razonable y en la medida en que se ocurran dentro del periodo contable.



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

Capital suscrito y pagado y superávit

El capital social comprende el valor total de los aportes sociales, los cuales se clasifican como patrimonio en el estado de situación financiera. Los aportes sociales son los pagos efectuados por los asociados de COOTRAEMBUGA, en dinero con el fin de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social y que además sirven de garantía para los préstamos efectuados y demás obligaciones contraídas por los asociados. El capital social está conformado por los aportes sociales pagados por los asociados: ordinarios y extraordinarios.

Pasivos

Las cuentas y documentos por pagar de la Cooperativa, representan las obligaciones a cargo del ente económico originadas en bienes, en servicios recibidos y en obligaciones contraídas con los proveedores por servicios prestados a los asociados y con bancos de la ciudad para el desarrollo del objeto social.

Se registran por separado las obligaciones de importancia tales como las que existan a favor de entidades financieras, proveedores de almacenes, asociados y otros acreedores.

Fondos sociales

Corresponden a los recursos provistos por la distribución de excedentes de acuerdo con el Art.54 de la Ley 79 de 1988 y los Estatutos de la Cooperativa, los cuales se destinan un 20% para Fondo de Educación y 10% para Fondo de Solidaridad.

Aportes sociales

Representan la participación pagada por cada uno de los asociados a la Cooperativa, los cuales se acreditan mediante certificación que en ningún caso tiene el carácter de título valor y quedarán directamente afectados desde su origen en favor de la entidad como garantía de las obligaciones contraídas.

Reserva para protección de aportes

Se constituye con un 20% de los excedentes de cada ejercicio, según lo establecido en el Art.54 de la Ley 79 de 1988.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre de 2025 es:

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Caja	2.573.375	5.400.469
Bancos	58.073.513	75.483.467
Fondos Específicos	415.667	415.667
Total	61.062.555	81.299.603

Representa los saldos disponibles en forma inmediata en moneda legal, los cuales no presentan restricciones.



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

Está representado por caja y cuentas bancarias corrientes en el Banco de Bogotá y BANCOOMEVA de donde hacemos uso tanto para el depósito de los dineros como para el pago de todo tipo a través de transferencias; el Banco Megabanco, Granahorrar, Banco Popular y Banco BBVA no presentaron ningún tipo de movimiento encontrándose actualmente inactivas. Es así como las cuentas de Bancoomeva son nuestras principales fuentes de negociación y de transferencias en los asuntos comerciales de la cooperativa, entidad con la cual hemos ido buscando tener un aliado estratégico dentro del mismo sector solidario, no obstante, las cuentas tradicionales del Banco de Bogotá se mantienen para el ingreso de ciertos descuentos por nómina y algunos pagos que se realizan a través de la plataforma del banco.

La cuenta de Banco Megabanco es ahora parte del Banco de Bogotá, la se debe proceder a solicitar que el saldo a la fecha sea incorporado en el saldo de una de las otras dos cuentas corrientes que posee COOTRAEMBUGA con el mencionado Banco. Lo mismo se hará con la cuenta GRANAHOORAR-BBVA. En cuanto a la del Banco Popular se dio inicio a la gestión de hacer efectivo el dinero depositado en esa cuenta el cual conto con inconvenientes al exigir demasiados requisitos ya que una de las firmas que autorizaban los retiros, falleció, y se tiene un nuevo Presidente del Consejo de Administración, por lo que se debe continuar con esta diligencia en los próximos días, y proceder a cancelarla.

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	ESTADO DE LA CUENTA
Banco de Bogotá	Corriente	188071567	\$7.825.557	Activa
Banco de Bogotá	Corriente	1880715493	\$444.844.02	Activa
BANCOOMEVA	Corriente	100174604706	\$42.232.293	Activa
BANCOOMEVA	Ahorros	100174931801	\$7.324.365	Activa
Banco BBVA	Corriente	17444	\$0	Inactiva
GRANAHOORAR-BBVA	Corriente		\$184.682.21	Inactiva
MEGABANCO	Corriente	7116701191	\$61.770.56	Inactiva
BANCO POPULAR	Corriente	580155273	\$415.667.20	Inactiva

COOTRAEMBUGA reconoce los cheques recibidos de sus asociados como un mayor valor del efectivo y equivalente al efectivo pues se cobran en un periodo de tiempo muy corto. Los cheques pendientes de cobro a la fecha de cierre se reclasifican como cuenta por cobrar hasta tanto sean cobrados.

NOTA 5. DEUDORES COMERCIALES CLIENTES (CARTERA DE CREDITOS)

Representa las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a nuestros asociados bajo las distintas modalidades, aprobadas de acuerdo a los reglamentos internos de crédito de nuestra empresa y expuestas a un riesgo crediticio permanentemente evaluado los saldos adeudados por los asociados, clasificados como cartera vigente, incluyendo el deterioro de cartera individual, dando aplicación a las políticas de Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, y a



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

la vez siguiendo los instructivos impartidos por la Superintendencia de Economía Solidaria según Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2.008, y, de acuerdo a esto se debe clasificar la cartera según el riesgo en:

- Categoría A o "Riesgo Normal"
- Categoría B o "Riesgo Aceptable, superior al normal"
- Categoría C o "Riesgo Apreciable"
- Categoría D o "Riesgo Significativo"
- Categoría E o "Riesgo de Incobrabilidad"

Igualmente, nuestra entidad constituye los deterioros con cargo al estado de resultados así:

- Provisión General: constituida con el 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta.
- Provisión Individual: Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el numeral anterior, las cooperativas deberán mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) en los siguientes porcentajes: A -0- 30 días 0%; B - 31-60 días 1%; C - 61-90 días 10%; D - 91-180 días 20%; E - 181-360 días 50%, Mayor a 360 días 100%.

La cartera de créditos se presentará como corriente, independientemente del calendario de recaudo esperado, a menos que se haya acordado un plazo superior con algún asociado y el efecto sea significativo.

Las cuentas y documentos por cobrar registraran la estimación de cuentas incobrables por medio del modelo matemático y el deterioro de los mismos se contabilizará a las condiciones económicas contractuales y legales.

A 31 de diciembre de 2025 se considera que es una cartera sana, con un deterioro de acuerdo con las políticas establecidas en COOTRAEMBUGA, cuyo recaudo es a través de la modalidad de libranza con descuento por nomina, el cual garantiza un mínimo de riesgo en los recaudos mensuales.

Para este periodo se hizo el ajuste de la provisión individual pasando de \$42.822.060 a \$30.551.917, debido a que se realizó un trabajo de normalización de los créditos y se logró el pago de obligaciones que se habían categorizado como riesgo de incobrabilidad, E, junto con acuerdo de cruzar aportes ordinarios con saldo de las obligaciones que tenían los asociados, saneando así la cartera morosa.

Además, se provisiono con el 1% en categoría B de riesgo aceptable, una obligación de un asociado jubilado del municipio que está iniciando proceso de insolvencia de persona natural no comerciante, y desde el mes de noviembre la Alcaldía de Buga suspendió los descuentos para la cooperativa en el marco de las ordenes impartidas por el abogado conciliador asignado al proceso, por esta razón se provisiono \$239.384.

A la fecha existen unos asociados que tienen sus compromisos para cancelar por caja, y que no superan el 9% del recaudo total mensual correspondientes a 13 asociados a quienes se les autorizo el pago personal y cuya cartera no presenta morosidad en sus pagos mensuales. Es así como el índice de morosidad de nuestra cartera al 31 de diciembre de 2025 es del 3.38%,



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

comparado con el indicador del semestre anterior, 4.71%, reflejando el resultado de la política administrativa de lograr acuerdo y pagos efectivos entre los asociados deudores.

Para este periodo hubo un incremento de la cartera de un 4.64% con créditos colocados para ser descontados directamente por la Administración Municipal y cuyo rango de vencimiento no superan los treinta días, categorizándose como de Riesgo Normal.

Rango Vencimientos	0-30 Días	31-60 Días	61-90 Días	91-180 Días	181-360 Días	Mayor 360 Días
Porcentajes	0%	1%	10%	20%	50%	100%

CATEGORIA A-Riesgo Normal	881.250.645					
CATEGORIA B-Riesgo Aceptable		239.384				
CATEGORIA C-Riesgo Apreciable						
CATEGORIA D-Riesgo Significativo						
CATEGORIA E-Riesgo Incobrabilidad						30.551.917

TOTALES	881.250.645	239.384	-	-	-	30.551.917
----------------	--------------------	----------------	----------	----------	----------	-------------------

TOTAL CARTERA 912.041.946

TOTAL PROVISION INDIVIDUAL CARTERA 30.791.301

TOTAL PROVISION GENERAL CARTERA 9.120.419

TOTAL PROVISION CARTERA 39.911.720

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
--	----------------------	----------------------

Créditos de Consumo

Categoría A-Riesgo Normal

Categoría B-Riesgo Aceptable

881.250.645

239.384

842.809.693

Carrera 10 No. 14-35 Tel: 6022004500 Cel - WhatsApp 304 4146329 Buga-Valle

Email: cootraembuga@hotmail.com

www.cootraembuga.com



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

Categoría C-Riesgo Apreciable		
Categoría D-Riesgo Significativo		
Categoría E-Riesgo Incobrabilidad	30.551.917	42.822.060
Deterioro General e Individual	(39.911.720)	(51.911.859)
Cartera		

Total	872.369.610	833.719.894
--------------	--------------------	--------------------

Para el 31 de diciembre de 2025 en la cartera con riesgo normal, \$881.250.645, se clasificaron las deudas de nuestros asociados los cuales se encontraban dentro de 0-30 días, y permite determinar que nuestra cartera es sana, con un riesgo mínimo en su recuperación, toda vez que su recaudo es un 91% a través de nómina respaldado con libranzas y pagares que se realizan de manera mensual a los diferentes entes de la Administración Municipal, el restante son recaudos por caja cuyos asociados no presentan morosidad en sus pagos. Actualmente tenemos trece asociados que hacen parte del grupo de los independientes, cuyo tiempo de maduración no superan los doce meses, y que cuyos créditos son cancelados por caja en las oficinas de la cooperativa, estando clasificados como de categoría A Riesgo Normal al presentarse al día sus obligaciones. En cuanto a la categoría B con un Riesgo Aceptable, se ubicó la provisión del 1% del monto en mora de 60 días correspondiendo al valor de \$239.384.

El saldo de la cartera a 31 de diciembre de 2025, esta tuvo una variación positiva del 4.64%, en cantidad correspondiente a \$38.649.716 con respecto al periodo anterior a 31 de diciembre de 2024, esto debido a la continuidad en la aplicación de la política de prestar a los asociados para cancelar deudas con entidades que tienen descuentos por nomina en la Alcaldía Municipal de Buga, entrando la cooperativa a ocupar el lugar que tenían por concepto de descuento con tales entidades, asegurando el recaudo mensual para nuestra entidad, pues las cuotas se colocan similares a las que tenían comprometidas, y a la vez se le está ayudando en la solución de la situación de los asociados que acuden a la cooperativa.

Es importante resaltar que la cartera colocada durante el 2025 fue de \$696.050.104, la vez retornaron \$657.369.768 cantidad que nos ha permitido ir colocando recursos dentro de nuestros asociados que así lo requieran.

Estos créditos han mantenido un tiempo de maduración de 36 a 60 meses como máximo y los montos que se están colocando oscilan entre los 5 y 25 millones, previa evaluación del comité de riesgos crediticios, cumplimiento del reglamento de crédito de la cooperativa y de la aprobación del Consejo de Administración de Cootraembuga.

Durante el 2025 hemos logrado mantener la tendencia del incremento de la cartera pese a los factores que actualmente generan riesgos en la misma como es el riesgo de no pago, el cual se minimiza al ser en su mayoría créditos cuyos pagos se hacen a través de Libranzas y los pagadores aseguran el recaudo que son depositados en los primeros días de cada mes; además el control que se ejerce por parte del Comité de Riesgo Crediticio el cual genera evaluación de riesgo en las solicitudes que realizan los asociados, dando su concepto y acatándose sus recomendaciones.

Se ha seguido con el plan estratégico de captar las deudas que tienen nuestros asociados con prestamistas cuyos intereses superan el 10% incluso hasta un 25%, ayudando a reorganizar sus

Carrera 10 No. 14-35 Tel: 6022004500 Cel - WhatsApp 304 4146329 Buga-Valle

Email: cootraembuga@hotmail.com

www.cootraembuga.com



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

finanzas y procurando mejorarles su liquidez para que salgan de tales deudas impagables y demasiado onerosas. Esta es la razón por la cual tuvimos un incremento en la cartera con tiempos de maduración de 36 a 60 meses, generándose así un beneficio mutuo asociado-cooperativa, al ofrecerles cancelar estas deudas, previo análisis y aprobación del comité de riesgo y del Consejo de Administración.

Se ha trabajado en colocar cartera para las necesidades urgentes de nuestros asociados con tiempos de desembolso que no superan un día máximo dos y con plazos de recaudo no superiores a seis meses, créditos que se destinaron a alimentación, salud, servicios públicos y educación los cuales los montos solicitados son inferiores al millón de pesos.

Con el comité de Riesgo se ha trabajado para seguir agilizando la colocación de créditos que permita llegar a los asociados que acuden a la cooperativa en busca de ayuda y poder entrar a solucionar sus necesidades sin que implique un riesgo para la cooperativa al momento de su gestión de recaudo

La provisión individual de cartera corresponde a asociados que tiene sus créditos con una mora superior a 360 días y que se les iniciara sus respectivos procesos ejecutivos. Es así como esta provisión, \$30.551.917, corresponde al valor de la cartera con un riesgo de incobrabilidad, el cual cubre la totalidad del riesgo por incobrabilidad; los \$9.120.419 restantes de la provisión de cartera corresponden a la provisión general que por norma se debe ser el 1% de la cartera como mínimo para dar mayor tranquilidad en el asunto del riesgo, aunque no es de menos recordar que ésta está siendo manejada dentro de unas políticas administrativas acertadas enfocadas a una cartera sana respaldada en casi su totalidad por los descuentos por nomina previa autorización de sus respectivas libranzas y pagares suscritos por los asociados que adquieren créditos.

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar contienen aquellos valores causados pendientes de recaudo al cierre del ejercicio económico correspondiente a 31 de diciembre de 2025 y otros conceptos a cargo de terceros.

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Convenios por Cobrar	0	0
Anticipos Contratos Proveedores	11.556.748	19.238.632
Anticipos Laborales	0	1.190.000
Créditos a Empleados	0	0
Deudores Patronales y Empresas	1.821.002	2.450.581
Otras Cuentas por Cobrar	0	0
Total	13.377.760	22.879.213

Corresponde básicamente a valores por cobrar por:

Anticipos de contratos que se han celebrado como el de la implementación del nuevo software en procura de ir modernizado la sistematización de los procesos tanto contables como de información de los asociados en un nuevo programa denominado SINGES creado por nuestro asesor de sistemas. Además, dentro de este concepto van los anticipos de honorarios en contrato



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

por asesorías en implementación de nuevas normatividades establecidas en la ley como SERLAFT.

Los créditos a empleados que se respaldan con autorización de descuento por nómina y deben ser evaluadas y autorizadas por la Administración de COOTRAEMBUGA antes de ser desembolsada. Para el 31 de diciembre de 2025 no existía créditos a trabajadores de COOTRAEMBUGA cuya política es no superar los doce meses, lo mismo que el concepto de anticipos laborales los cuales a esta fecha tampoco presentaba saldo alguno y que dentro de las políticas estos deben ser cancelados dentro del mes.

Los Deudores Patronales y Empresas, por valor de \$1.821.002, son los descuentos por nomina respaldados con Libranza, efectuados por las diferentes dependencias que conforman cada mes los descuentos de nómina como son: Alcaldía Municipal (Empleados, Obreros, Jubilados y Docentes), Imder, Aguas de Buga, Hospital Divino Niño, Personería Municipal y El Concejo Municipal. Para el 31 de diciembre de 2025, este saldo corresponde a lo que el Hospital Divino Niño quedo pendiente de pagar por concepto de los descuentos por nomina a nuestros asociados que laboran en esta entidad. Este valor se recauda en los primeros días del mes de enero de 2026.

ENTIDAD DEUDORA	VALOR POR COBRAR POR CONCEPTO DE DESCUENTOS POR NOMINA
Hospital Divino Niño	\$1.821.002
Aguas De Buga	\$0
Personería Municipal	\$0
IMDER	\$0
Alcaldía Municipal	\$0

Y en otras cuentas por cobrar se refleja los servicios prestados a asociados en cuanto al plan corporativo de telefonía celular junto con adquisición de equipos celulares y que se causa, que para este corte del último trimestre de 2025 su saldo es CEROS, ya que como se hacen cobro a través de los descuentos por nomina, y estos son asociados que laboran en el Municipio de Buga, su cuenta queda saldada.

NOTA 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Activos por Impuestos Corriente, los cuales corresponden a IVA Retenido, Impuestos Descontables y Anticipos de Impuesto de Industria y Comercio junto con las retenciones a favor de ICA, valores a 31 de diciembre de 2025.

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Impuesto a la Venta Retenido. 15% del 19%	0	0
Anticipos Imp. Industria y Comercio	436.000	362.000
Saldo a Favor IVA	667.831	0
Retención a Favor ICA	0	0



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

Total	1.103.831	362.000
--------------	------------------	----------------

El saldo que se presenta en la cuenta de Anticipos de impuestos corresponde al anticipo que se hace en la declaración de Industria y Comercio para la vigencia de 2025 y el saldo a favor resultante de la presentación del IVA del tercer cuatrimestre.

NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Comprenden todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Cooperativa necesarios para el cumplimiento de su objeto social, representados en el Terreno y Edificación que conforman la Sede, Equipos de Cómputo, Equipo de Oficina, Muebles y Enseres, Maquinaria y Equipo; y su respectiva depreciación.

Por lo tanto, COOTRAEMBUGA reconoce como propiedad, planta y equipo todos los activos que cumplan con la definición de Activos, de propiedad, planta y equipos, excluyendo todos los activos que no generen beneficios económicos para la cooperativa.

Se ha usado el modelo de depreciación en línea recta y se estima la vida útil de cada activo de acuerdo con las expectativas sobre su uso y la generación de beneficios mediante ese uso.

Cuenta	Método de Depreciación	Vida Útil
Edificaciones	Línea recta	De 20
Maquinaria y Equipo	Línea recta	De 10 años
Muebles y Enseres	Línea recta	De 5 años
Equipo de cómputo y comunicación	Línea recta	De 3 a 5 años

La gran mayoría de los activos de la cooperativa se encuentran en buenas condiciones de uso, y se ha venido dando continuidad en cuanto a la evaluación pertinente de cada uno de ellos para determinar su tiempo razonable de uso, depreciaciones de acuerdo a las políticas establecidas en la cooperativa y activos que deben reclasificarse de acuerdo a dichas políticas, considerados todos ellos como Activos No corrientes.

En cuanto al avalúo de la sede en donde funcionamos, que es propiedad de la cooperativa, para el mes de julio de 2022 se realizó el avalúo técnico con el Ingeniero Francisco Daraviña, ajustando el valor de la misma de acuerdo a lo establecido en las normas internacionales, y así reflejar el valor actual.

Para lo transcurrido durante el 2025, se adquirió un nuevo aire acondicionado de techo para el salón de actos de la cooperativa, junto a dos aires acondicionados para las oficinas de la secretaria y sistemas, y en donde el anterior aire que se usaba en el salón fue dado de baja por su obsolescencia. También se hizo reposición de la fotocopidora adquiriendo una nueva más moderna que ocupa menor espacio en su ubicación haciendo el recambio por la anterior la cual ya tenía más de diez años de servicio y que estaba presentando fallas tecnológicas. Los demás bienes que hacen parte de nuestros activos han tenido la incidencia de la depreciación sobre el valor de los mismo.



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Terrenos	134.626.967	134.626.967
Edificaciones	282.459.420	282.459.420
Muebles y Equipo de Oficina	47.803.213	41.703.534
Equipo de Cómputo y Comunicación	46.822.558	46.822.558
Maquinaria y Equipo	27.392.946	16.353.146
Depreciación Acumulada	-250.458.401	-240.172.208
Total	288.646.703	282.170.372

NOTA 9. INVERSIONES PERMANENTES

Corresponde a los Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por Instituciones vigiladas por la Supersolidaria, representado por las aportaciones en La Equidad Seguros por valor de \$14.250.061 y Depósitos Especiales en la misma Seguros La Equidad por valor de \$10.431.421, obtenidas de los resultados técnicos positivos al cierre del ejercicio económico año 2025 y de las aportaciones que COOTRAEMBUGA hizo en el segundo semestre de 2025.

La Cooperativa como entidad del Sector Solidario, invierte en las Entidades del Sector, por tanto, se mantiene la inversión permanente en Seguros la Equidad, representadas en capitalizaciones y revalorizaciones de aportes obtenidas de los resultados técnicos positivos al cierre de los diferentes ejercicios económicos de la aseguradora, categorizándose como activo no corriente pues no los tenemos para ser redimidos en menos de un año.

A partir del 2017, la Asamblea General de La Equidad Seguros estableció la obligatoriedad de hacer aportaciones dependiendo del rango del patrimonio que tienen sus cooperados, por lo que para este año 2025 la aportación fue equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente para el año 2025 por cada uno de los productos mencionados, estas aportaciones se hicieron en el segundo semestre del año y dicho valor se verá reflejado con un incremento de la inversión.

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Inversiones Permanentes La Equidad Seguros. Aportaciones	14.250.061	12.826.561
Inversiones Permanentes La Equidad Seguros. Depósitos Especiales	10.431.421	9.007.921
Total	24.681.482	21.834.482

NOTA 10. PASIVOS CORRIENTES. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Registra las obligaciones adquiridas con Entidades Financieras como son las contraídas con Bancoomeva o con el Banco de Bogotá por concepto de sobregiros, créditos específicos y el cupo de un crédito rotatorio, el cual está respaldado con hipoteca abierta sobre la sede de la Cooperativa como garantía en este último. También incluye obligaciones contraídas con terceros. Estas partidas son instrumentos financieros, ya que nacen de contratos o acuerdos entre las partes.



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

A 31 de diciembre de 2025, los pasivos por obligaciones financieras adquiridos con el sector financiero que se clasifican como pasivo corriente a corto plazo con un vencimiento que no supera los doce meses para su cancelación, no presenta saldo ya que no se hicieron créditos bajo estas condiciones de temporalidad.

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Obligaciones Financieras		
Créditos a Corto Plazo	0	0
Total Obligaciones Fras.	0	0

NOTA 11. Acreedores Comerciales

Este rubro representa los Almacenes Proveedores Nacionales con los cuales COOTRAEMBUGA tiene convenio para entrega de mercancía o prestación de servicios, clasificados como Pasivo Corriente ya que el tiempo para cancelar es de 30 a 45 días, es decir que durante el mes de enero de 2026 ya deben haberse cancelado los valores aquí revelados, puesto que es una de las políticas administrativa el buen manejo de estos convenios con el cumplimiento de los mencionados pagos, por lo que nos ha permitido tener muy excelentes relaciones comerciales con nuestros proveedores.

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Almacenes Proveedores Nacionales	7.760.430	7.838.931
Total Proveedores	7.760.430	7.838.931

Para este corte a 31 de diciembre de 2025, los créditos para adquirir mercancías de los almacenes con los cuales tenemos convenio, se otorgaron créditos para alimentación en el supermercado que tenemos convenio actualmente, SURTIFAMILIAR, papelería Única, servicio odontológico y vestuario en Almacén D'moda, no obstante los asociados siguen solicitando créditos en efectivo adquirir mercancías en los almacenes que desea hacer sus compras.

NOTA 12. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y CONTRIBUCIONES

Registra el valor causado o generado por la prestación de servicios gravados de acuerdo a las normas fiscales vigentes, los cuales pueden ocasionar un saldo a pagar o a favor de la entidad, producto de las diferentes transacciones. En este acápite encontramos las retenciones en la fuente que quedaron pendientes por cancelar a la DIAN causadas a 31 de diciembre de 2025 por el concepto de servicios (\$969.631) y rendimientos financieros (\$42.000). También comprende la retención en la fuente de industria y comercio retención que se le hizo a las personas que nos prestan sus servicios profesionales mediante honorarios por valor de \$20.556; cumpliendo con lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal.



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

Estos valores que se retuvieron en diciembre fueron consignados dentro del término establecido por la DIAN en el mes de enero de 2026, junto con los valores retenidos a favor del Municipio de Buga.

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Retenciones en la Fuente	1.011.631	847.388
Retefuente de Industria y Comercio	20.556	78.031
Total	1.032.187	925.419

NOTA 13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye este rubro las Retenciones y Aportes de Nomina propia de las relaciones laborales que contiene los aportes a EPS, AFP, ARL y parafiscales los cuales se deben cancelar dentro de los primeros siete días hábiles del mes siguiente. Para el mes de diciembre el valor que se revela corresponde a la de los aportes de nómina a la seguridad social de los trabajadores de COOTRAEMBUGA siendo tal valor de \$1.665.400. Cabe resaltar que de acuerdo a la normatividad de la Ley 1943 de 2018, las entidades que contribuían con el impuesto de renta serian exoneradas de pagos parafiscales, a lo dicho como COOTRAEMBUGA desde el 2017 viene haciendo el pago del impuesto de renta del 20% en los porcentajes que la ley estableció hemos estado haciendo uso de tal beneficio con respecto a los aportes parafiscales correspondientes, cancelando lo que estipulo dicha norma. Para principios del mes de enero de 2026, estos pagos correspondientes a la seguridad social se cancelaron en su totalidad.

En cuanto a la cuenta Remanentes por Pagar incluye el valor por reintegrar de los aportes por devolver de los asociados que se retiraron en los últimos cuatro meses y que se clasifican en la cuenta de Remanentes por Pagar, lo mismo que mayores valores descontados en la nómina del mes de diciembre. Para este corte contable, el saldo es de \$116.000, correspondiente una devolución por mayor valor descontado en la nómina del mes de diciembre.

Los Fondos Sociales, corresponden al valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio por decisión de la Asamblea General y de resultados de ciertas actividades o programas especiales y por aportación directa de los asociados para educación, solidaridad, fondo funerario y fondo Subsidio para la Recreación, creado en la Asamblea del año 2017 en bienestar de todos nuestros asociados.

Al 31 de diciembre de 2025, el fondo de educación que cuenta con un saldo de \$4.065.472 debido a que se realizó un fortalecimiento del mismo al ser aprobado por la Asamblea por valor de \$2.965.637. Del fondo de solidaridad se han venido asignando los recursos de acuerdo a las necesidades que los asociados han solicitado y que el comité de Solidaridad avalado, de acuerdo a lo legalmente establecido en la reglamentación cooperativa junto con la correspondiente contribución a la DIAN en la Declaración de Renta Régimen Tributario Especial, quedando un saldo a 31 de diciembre de 2025 por valor de \$4.065.472. Además, se les hizo el



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

fortalecimiento con los valores que la Asamblea aprobó en la distribución de los excedentes del año 2024.

El Fondo Mutual de Previsión corresponde, por un lado, al Fondo Seguro de Aportes, valor aportado mensualmente por el asociado por valor de \$9.500, con el fin de reembolsar al familiar del mismo un salario mínimo mensual legal vigente adicional a lo que poseía en aportes al momento de fallecer y cuyo valor se acredita de este mismo fondo. El saldo a 31 de diciembre de 2025 es de \$23.480.448.

Se incluye también en el mismo Fondo Mutual de Previsión, el Fondo Funerario el cual fue creado para que los asociados hicieran una contribución voluntaria, con el fin de quedar cubiertos con todos los gastos originados por un posible fallecimiento suyo o de sus beneficiarios; en él se va causando los servicios funerarios prestados por los fallecimientos lo que nos indica que para este periodo contable los recursos recaudados por este concepto permitieron cubrir con los costos de los servicios fúnebres quedando un saldo para el 31 de diciembre de 2025 por valor de \$43.935.202. Como el Fondo Funerario hace parte de los servicios que se ofrecen en la cooperativa para este periodo se consideraron como ingresos operativos la suma de \$33.000.000, haciéndose el respectivo traslado y además, cubriendo los gastos por los servicios funerarios y auxilios de quienes no hicieron uso en esta ciudad.

En el Fondo Social para otros fines recoge los ingresos por las actividades de Rifas y Paseos, éste con el propósito de cubrir diversas actividades que se programen en la cooperativa y que su destinación hace parte del cumplimiento de las políticas administrativas de la gerencia para beneficio de los asociados como lo es la de la recreación. En este año del 2025 se recaudó el valor de las boletas de nuestra tradicional Rifa entre nuestros asociados, familias y demás personas de la comunidad bugueña el cual el premio mayor fue jugado el 17 de diciembre; se realizó el 12 de abril de 2025 una actividad de pesca recreativa a Nayare en Restrepo Valle con la participación de 75 asociados y sus familias; y se realizó un bingo familiar en nuestra sede el 7 de junio; por lo que, para el 31 de diciembre de 2025, este fondo se encuentra agotado al hacer uso de los dineros que se destinaron al pago de los premios anticipados que restan junto con el premio mayor de la rifa de diciembre; además de los recursos para realizar la fiesta de fin de año con nuestros asociados y sus familias.

El Fondo Mutual para Otros Fines comprende el Fondo Subsidio para la Recreación que nace como decisión de la Asamblea General de Delegados realizada en el 2017 con recursos de los excedentes cooperativos y que se ha venido fortaleciendo con aportes de los asociados que antes se destinada al Fondo Voluntario Biblioteca, y que para la fecha cuenta con un saldo de \$5.344.273. Este fondo también se usa para subsidiar actividades de recreación y de integración para los asociados, el cual para lo transcurrido del año 2025 se han destinado recursos para que a cada asociado se le entregara un detalle de cumpleaños, la celebración del día de la mujer, y subsidiar el pasadía a Nayare y el bingo familiar.

En la cuenta de Obligaciones Laborales Consolidadas, registra principalmente las obligaciones laborales contraídas con nuestros empleados por concepto de los beneficios a los cuales tienen derecho en contraprestación a los servicios que prestan a la Entidad y cuyo saldo a final de este ejercicio contable es de \$14.778.324 correspondientes a las prestaciones sociales consolidadas a 31 de diciembre de 2025.



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

En cuanto a los Ingresos Recibidos para terceros, seguro deudores, recauda los dineros que por seguro de deudas pagan los asociados por sus créditos los cuales ingresan de manera inmediata cuando se hace el desembolso o de manera mensual si el asociado determina que así lo desea. Este dinero va destinado a pagar las pólizas mensuales por Seguro Deudores con La Equidad Seguros y protege el saldo de las obligaciones de los asociados en caso de fallecimiento. Para 31 de diciembre de 2025 el saldo de este rubro es de \$26.241.744.

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Retenciones y Aportes de Nómina	1.665.400	1.373.928
Otros gastos por pagar.	0	47.037.302
Obligaciones Fras. pendiente de aplicación		
Remanentes por Pagar. Mayor valor descontado	116.000	1.769.715
Fondo de Educación	4.065.172	786.138
Fondo de Solidaridad	4.000.622	1.779.109
Fondo Social para otros Fines	0	0
Fondo Mutual de Previsión	78.647.066	57.783.543
Fondo Mutual Otros Fines. Subsidio	5.344.273	6.072.067
Recreación		
Obligaciones Laborales Consolidadas.	14.778.324	12.005.440
Ingresos Recibidos para terceros. Seguro Deudores	26.241.744	15.106.368
Total	134.858.901	143.713.610

NOTA 14. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES.

En esta cuenta refleja los dineros que se provisionan para la Fiesta del Asociado bajo la cuenta de Fondo de Recreación y Deporte, el cual al 31 de diciembre de 2025 los recursos están totalmente agotados ya que se destinan en su totalidad a la realización del día del asociado que se realizó a fin de año, el día 13 de diciembre.

En cuanto a la cuenta de pasivos estimados y provisiones, la provisión para el pago de las obligaciones laborales no cuenta con un saldo para este corte al ser reclasificados en los pasivos consolidados y ser cancelados oportunamente de acuerdo a la normatividad, a favor de los trabajadores.

Los costos y gastos, cheques pendientes de cobrar, para este corte a 31 de diciembre de 2025 se da un saldo por \$1.695.000 correspondiente a un cheque por cobrar que fue girado a fin de año. También se optó en el 2023 por hacer una provisión para prever los gastos que se incurrirían en la realización de la Asamblea General de Delegados y elección de Delegados 2026, cuya provisión se dispuso por valor de \$6.000.000, y que, con la realización de la misma, este fondo se deberá agotar en su totalidad con la realización de estas jornadas democráticas cooperativas. Se ha mantenido una provisión para posibles contingencias en caso de tener que incurrir en algún gasto que no estuviese presupuestado y que se pudiera suscitar. Esta provisión para



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

Contingencias cuenta con un saldo a 31 de diciembre de 2025 por valor de \$12.597.850, incrementándolo debido a unos arreglos que se deben realizar en la sede durante el 2026.

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Provisión para Obligaciones Laborales	0	0
Provisión para Costos y Gastos. Cheques pendientes de cobrar	1.695.000	0
Provisión para Costos y Gastos. Fondo Recreación y Deportes	0	0
Provisión para Costos y Gastos. Gastos Asamblea	6.000.000	2.500.000
Provisión para Costos y Gastos. Contingencias	12.597.850	9.194.750
Total	20.292.850	11.694.780

NOTA 15. PASIVOS NO CORRIENTES. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Para 31 de diciembre de 2025, los pasivos por obligaciones financieras adquiridos y clasificados como Pasivos No corrientes son los conseguidos a más de doce meses y no superan los 36 meses para ser cancelados. Se adoptó la política de obtener créditos a más de doce meses para tener mayor liquidez, en posibles créditos rotativos que se hicieren a corto plazo. Lo que correspondiente al uso del cupo rotativo que tenemos con BANCOOMEVA en donde se utiliza y que corresponde a \$100 millones, es un crédito otorgado a 36 meses a una tasa de utilización del 9.44% EA, pero a la fecha no presenta saldo alguno al ser cancelado la totalidad al finalizar el mes de diciembre.

Estos créditos a Largo Plazo Pasivos No Corrientes, para el 31 de diciembre de 2025 refleja un saldo de \$30.000.000, estos corresponden a créditos que se tienen con otros y los cuales serán cancelados en un término inferior a veinticuatro meses.

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2023
Obligaciones Financieras Créditos a Largo Plazo. Bancoomeva Cupo Rotativo		0
Obligaciones Financieras Créditos a Largo Plazo	30.000.000	30.000.000
Total Obligaciones Fras.	30.000.000	30.000.000



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

NOTA 16. CAPITAL SOCIAL

Representa la participación pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuotas periódicas, las cuales corresponden a aportes individuales voluntarios u obligatorios mínimos, y las aportaciones individuales que se hagan extraordinariamente de acuerdo a la práctica manejada o en la forma que prevea los estatutos o por mandato de la Asamblea con el fin de incrementar el aporte social. Es así como el capital social está conformado el 100% por capital privado.

Para este año 2025 con corte a 31 de diciembre, los aportes ordinarios se han incrementaron en un 1% respecto al periodo del 31 de diciembre de 2024, es decir en \$10.156.968. En cuanto a el plan para la adquisición de nuevos asociados se ha venido dando lentamente tornándose un poco difícil por lo que nuestro vinculo es cerrado y la planta de personal de la Alcaldía y sus entes descentralizados esta estática ante la utilización de personal en calidad de contratistas; aunque a través del plan padrino donde un asociado referencia a alguien de su familia o familiar se ha logrado ingresar nuevos asociados dentro del grupo de los independientes, lo mismo que han vuelto a asociarse personas que en otrora estuvieron vinculados a la cooperativa, y cabe destacar que el número de retirados de la cooperativa es mínimo, ya que para lo transcurrido de este año perdieron el vínculo como asociados 7 personas por desvinculación de la administración municipal al pensionarse (4) y por fallecimiento (3), éstos últimos significaron una devolución de aportes a sus beneficiarios por valor de \$28.104.389; pero 18 personas solicitaron ingresar al vinculo cooperativo.

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Aportes Sociales Ordinarios	718.711.122	707.952.054
Aportes Extraordinarios	3.740.123	4.342.223
Total	722.451.245	712.294.277

NOTA 17. RESERVAS

En este rubro se registra principalmente la reserva para protección de aportes, producto del 20% de la distribución de los excedentes del año anterior, \$3.558.764, y que a su vez es un respaldo en caso de una disolución y liquidación.

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Reserva para Protección de Aportes	88.009.723	84.450.958
Otras Reservas (Utilidad No distribuible)	478.855	478.855
Total	88.488.578	84.929.813

NOTA 18. EXCEDENTES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

Representa el resultado positivo o negativo del ejercicio del periodo que se está revelando, resultado obtenido mediante la operación de restar a los ingresos totales, los egresos totales y el costo de venta.



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

Para este periodo contable a 31 de diciembre de 2025 hubo unos excedentes de \$23.282.798, valor que refleja el arduo y comprometido trabajo para buscar prestar servicios incrementando el número de créditos y a la vez aplicar toda una política de austeridad para así lograr generar excedentes cooperativos. La cooperativa no ha dejado de estar en una constante aplicación de las políticas administrativas asumidas por los directivos y la gerencia de la misma con el propósito de hacerse viable y sostenible, junto a una rígida ejecución del presupuesto aprobado para el año.

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Excedentes o pérdida del Ejercicio	23.282.798	17.793.821
Total	23.282.796	17.793.821

NOTA 19. GANANCIAS ACUMULADAS POR IMPACTO NIIF

En cuanto a los resultados acumulados adopción por primera vez, COOTRAEMBUGA adopto por primera vez el Estándar Internacional para Pymes con corte a 1 de Enero de 2015, tomando como base los Estados Financieros del 31 de Diciembre de 2014, apareciendo el rubro en el patrimonio de Resultados Acumulados Adopción por primera vez y Ajustes por Cambio en Políticas Contables, los cuales son efectos de las diferencias dentro del cambio en la adopción de los estándares internacionales y que se presentaron en los activos, pasivos y patrimonio en el reconocimiento, eliminación, adición y reclasificación de las cuentas.

Los principales impactos se dieron por el superávit por valorización al terreno y edificación de la sede que es propia de la cooperativa.

El saldo de Resultados Acumulados generado por la aplicación por primera vez del nuevo marco de principios, que permanezca al final del periodo de transición y que genera el ajuste en los libros contables, no será susceptible de ser distribuido como excedentes cooperativos entre los Fondos de Legalmente establecidos (Fondo de Solidaridad, Fondo de Educación y Fondo de Reserva para Protección de Aportes) y los excedentes que se ponen a disposición de la Asamblea, durante el periodo de aplicación de este nuevo marco o en otros periodos, dado que no surge de la actividad normal del periodo sino de ajustes producto del cambio de las bases de reconocimiento y medición, que solo ocurre por aplicar el nuevo marco de principios.

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Ganancias Acumuladas por Impacto NIIF	106.352.476	106.352.476
Total	106.352.476	106.352.476

NOTA 20. OTRO RESULTADO INTEGRAL. Por Revaluación. Propiedad, planta y equipos

Este rubro refleja el valor que incremento la revaluación del activo en cuanto a su edificación y terreno, valorización por así decirlo, correspondiente a la suma de \$126.722.467, como resultado

Carrera 10 No. 14-35 Tel: 6022004500 Cel - WhatsApp 304 4146329 Buga-Valle

Email: cootraembuga@hotmail.com

www.cootraembuga.com



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

del avalúo técnico que se realizare a la sede de la cooperativa en el mes de julio de 2022 y que conllevo a ajustar el valor tanto del terreno como el de la edificación, afectando esta cuenta cuya incidencia es netamente patrimonial. Durante el 2025 no hubo ningún movimiento que tuviera ser revelado y reflejado dentro de este concepto por ajuste en el valor de los activos.

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Otro Resultado Integral. Por Revaluación. Propiedad, Planta y Equipo. Terreno y Edificaciones	126.722.467	126.722.467
Total	126.722.467	126.722.467

NOTA 21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este rubro está conformado por los intereses recibidos de créditos de libre inversión y de almacenes otorgados a los asociados; también por otras actividades de servicios sociales y de recreación con nuestros asociados y afiliaciones de los nuevos asociados; además de los servicios sociales y de salud que ofrece la cooperativa a sus asociados como lo es el del fondo funerario.

En la cuenta Servicios Sociales y de Salud, que registra los ingresos obtenidos por los servicios de Fondo Funerario y Seguros, desde el año pasado se replanteo las políticas de la gerencia encaminadas a fortalecer dichos fondos, ya que dentro de los objetivos para la cual se establecieron fueron el de ser parte de los ingresos operacionales de la cooperativa y es por ello que para el 31 de diciembre de 2025 el ingreso por este concepto fue de \$23.000.000, y de servicios seguros aportaciones la suma de \$10.000.000, haciendo estos parte de los ingresos propios de las actividades ordinarias de COOTRAEMBUGA, pues son servicios que se ofrecen a los asociados quienes hacen sus respectivos aportes.

Los relacionados con Otras actividades de Servicios reflejan los ingresos correspondientes a las actividades que la cooperativa realiza con sus asociados como paseos, rifas, y que para este corte a 31 de diciembre de 2025 se obtuvo un ingreso por valor de \$20.904.441

En cuanto al Servicio de Crédito, que son los intereses recibidos efectivamente durante este periodo contable con corte a 31 de diciembre de 2025, correspondiente a los generados por los créditos otorgados a nuestros asociados fueron por valor de \$271.507.623. Estos ingresos que están directamente relacionados con la cartera, y que para este corte del 2025 pese la dura situación de la economía de los asociados hemos logramos impactar obteniendo un recaudo de intereses, que con respecto a diciembre 31 de 2024 de \$232.650.125, lo hemos superando en un 16.7% gracias a la colocación acertada de la cartera con minimización del riesgo de incobrabilidad.

La estrategia de enfocarnos hacia los asociados que tienen deudas con agiotistas ha tenido un resultado positivo pues hemos ayudado a normalizar sus situaciones y a la vez hemos logrado colocar cartera, pese a la competencia con las entidades del sector bancario y financiero en campañas agresivas que han tenido para captar nuevos clientes. Además, dentro del derrotero

Carrera 10 No. 14-35 Tel: 6022004500 Cel - WhatsApp 304 4146329 Buga-Valle

Email: cootraembuga@hotmail.com

www.cootraembuga.com



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

administrativo de colocación de cartera con mínimo de riesgos de incobrabilidad, está la de adquirir la cartera de entidades cuyos descuentos se hacen a través de nómina bajo la modalidad de libranza, la cual nos ha permitido incrementar la cartera y por consiguiente los ingresos por concepto de intereses, ayudando a los asociados a tener mayor liquidez y poder solventar sus necesidades. Esta modalidad de crédito es básicamente garantizada por la autorización de la Secretaría de Desarrollo Institucional en su dependencia de nómina de la Alcaldía municipal de Buga, proceso previo al cumplimiento de los requisitos del Reglamento de Crédito, la evaluación del Comité de Riesgo.

Por otro lado, los Administrativos y Sociales, se refieren a los que se obtienen por concepto de afiliaciones de nuevos asociados y que se han hecho asociados durante este año pero que como mecanismo de afiliación a nuevos asociados se les obsequio la cuota de admisión, de ello la razón de que no se vea reflejado saldo alguno. Sin embargo, el saldo que se presenta de \$190.011 corresponde a ingresos por cobro por gestión administrativa, papelería, cheques y otros que de manera esporádica se cobró a algún asociado en su momento.

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Servicios Sociales y de Salud	33.000.000	29.410.000
Otras Actividades Servicios Sociales	20.904.441	26.743.324
Servicio de Crédito	271.507.623	232.650.125
Administrativos y sociales	190.011	2.039.252
Total Ingresos Actividades Ordinarias	325.602.075	290.842.701

NOTA 22. OTROS INGRESOS

Representado en ingresos recibidos de descuentos por pronto pago en los convenios con almacenes que la cooperativa tiene acuerdo para entrega de mercancía a los asociados, esto significó un ingreso a 31 de diciembre de 2025 de \$2.088.589. Para este corte del segundo semestre de 2025 no se obtuvo ingresos por concepto de indemnizaciones por incapacidades.

Por otro lado, la cuenta de ahorros con Bancoomeva nos produjo unos ingresos por rendimientos al dinero depositado en dicha cuenta, lo que generó unos intereses por valor de \$1.513.

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Intereses de Bancos. Cuenta de Ahorros BANCOOMEVA	1.513	4.238
Indemnizaciones	0	386.686
Diversos	2.088.589	2.401.173
Total Otros Ingresos	2.090.102	2.792.097



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

NOTA 23. COSTO DE VENTAS

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de las erogaciones directas e indirectas necesarias para cumplir con las nuevas actividades expansionistas de nuestra entidad, como lo son la prestación del servicio de aseo, cafetería, asesorías logísticas y asesorías lúdicas-recreativas.

Para este corte del año de 2025 no ha habido causación de costos para actividades de servicio de aseo y de apoyos logísticos a razón de que para este año no se dieron ningún tipo de contrataciones por parte de la Administración Municipal con quien es el que se suscriben contratos de logística y de aseo.

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Actividades inmobiliarias y empresarial	0	0
Otras actividades de servicios	0	0
Total Costos de Ventas	0	0

NOTA 24. GASTOS ORDINARIOS

Clasifica los gastos necesarios para cumplir con el objeto social de la entidad como lo son: los gastos de personal, los gastos generales (honorarios, cafetería, mantenimiento, servicios públicos, aseo, papelería, etc.), los gastos por provisiones de cartera, los gastos por depreciación y los gastos financieros los cuales recoge los intereses corrientes y moratorios, los intereses por sobregiro bancario, los gravámenes, certificaciones y constancias que se incurrieron durante este corte contable a 31 de diciembre de 2025. Todos estos gastos se encontraron dentro de las metas establecidas en el presupuesto que se aprobó para el año 2025, valores que reflejan el cumplimiento de las políticas y directrices trazadas por los directivos de la cooperativa.

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Gastos de Personal	157.315.087	130.286.452
Gastos Generales	109.549.213	107.494.608
Provisiones	30.620	8.773.843
Depreciaciones	10.663.148	9.843.823
Gasto Financiero- interés	20.814.352	11.436.177
Gasto Financiero- otros	5.317.297	5.953.501
Total Gastos Ordinarios	303.689.717	273.788.404

En cuanto a los gastos de personal se incrementaron los salarios a las personas que trabajan en la cooperativa acorde con lo establecido al IPC, por lo que para lo transcurrido de este 2025 su valor fue de \$157.315.087, comprendiendo sueldos, auxilio transporte, prestaciones sociales de ley como cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones. En relación con los gastos generales estos reflejan los incurridos durante este periodo contable a 31 de diciembre de 2025 por

Carrera 10 No. 14-35 Tel: 6022004500 Cel - WhatsApp 304 4146329 Buga-Valle

Email: cootraembuga@hotmail.com

www.cootraembuga.com



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

honorarios (\$47.686.000), impuestos predial y de Industria y Comercio (\$4.574.913), mantenimiento y reparaciones (\$6.691.174), elementos de aseo y servicio de aseo (\$6.232.319), servicios públicos (\$13.364.420), papelería y útiles de oficina (\$1.896.789), comités (\$1.053.881), gastos legales (\$3.429.800), entre otros, los cuales me permití resaltar.

No se hizo ajuste a la provisión individual de la cartera la cual el saldo a 31 de diciembre de 2025 ya que ésta está acorde a las deudas de difícil recaudo; y a la provisión general, durante lo transcurrido del año ésta tiene la cantidad acorde a la normatividad.

Los gastos por depreciaciones que se incurrieron durante este corte a 31 de diciembre de 2025 se encuentran debidamente relacionados con el valor de los activos por un valor de \$10.663.148; y en cuanto a los gastos financieros estos comprenden los Bancarios (\$1.571.658), Intereses corrientes (\$20.814.352), Gravamen al movimiento financiero (\$3.514.765), gastos que se han generado por el uso que se hizo del cupo rotativo cuya disponibilidad se incrementó a la suma de 100 millones de pesos, y a la tarjeta de crédito empresarial que tenemos con BANCOOMEVA.

NOTA 25. OTROS GASTOS

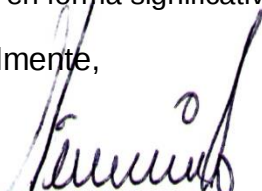
Son aquellos que se presentan dentro de la ejecución del desarrollo del objeto social de la Cooperativa, pero no son gastos ordinarios en la estricta necesidad para cumplir con tal objeto y en donde podemos encontrar impuestos asumidos, gastos extraordinarios por donaciones y otros.

Dentro de los Gastos Extraordinarios que se incurrieron en este periodo a 31 de diciembre de 2025 estuvieron los impuestos asumidos por valor de \$628.492, valor por las retenciones que se asumieron en pagos que se han hecho durante este año del 2025.

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Gastos Extraordinarios	628.492	552.677
Conciliación Cartera y Aportes	0	1.499.896
Gastos Diversos.	91.175	0
Total	719.662	2.052.573

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

Cordialmente,


Edilberto Jaramillo C.
Gerente


Diego Fernando Perez A.
Revisor Fiscal
T.P. 29.446-T


Sandra Jimena Ospina P.
Contadora
T.P.91.502-T

Carrera 10 No. 14-35 Tel: 6022004500 Cel - WhatsApp 304 4146329 Buga-Valle

Email: cootraembuga@hotmail.com

www.cootraembuga.com